

PROGRAMA DE
GOBIERNO
PARA EL
CAMBIO
EL FUTURO
Y LA ESPERANZA
CHILE 2010 - 2014



SEBASTIÁN PIÑERA
COALICIÓN POR EL CAMBIO

**Capítulo IV:
HACIA UNA SOCIEDAD
DE VALORES CON
CALIDAD DE VIDA**



Escultura de Ernesto Barreda.

Para hacer realidad la sociedad de valores con calidad de vida a la que aspiramos es necesario apoyar y fortalecer la familia, institución básica donde mejor se transmiten los valores de nuestra sociedad.

Además, es necesario valorar y reconocer la importancia que tiene la mujer en una sociedad moderna, integrada y que brinda oportunidades a todos.

Por ello, reafirmamos el compromiso con los valores que orientan a nuestra sociedad: con el valor de la vida, especialmente de una persona inocente e indefensa como el niño que está por nacer; con el valor de la familia, con el valor del buen trato y el respeto entre los chilenos; con el valor de hacer de Chile un país más justo, más solidario; con el valor de ser un país más respetuoso con nuestros adultos mayores, con nuestros niños, con nuestra cultura y tradiciones, y con nuestra naturaleza. También reafirmamos nuestro compromiso con la libertad de conciencia, de culto y la igualdad religiosa. Todos esos valores que viven en el alma de los chilenos serán respetados y promovidos en nuestro Gobierno.

FAMILIA: PILAR DE UNA SOCIEDAD DE VALORES

La familia, en sus distintas expresiones, es la fuente principal de felicidad de los chilenos, así lo confirman los estudios especializados. Pese a esto, los gobiernos de la Concertación no le han

REAFIRMAMOS EL COMPROMISO CON LOS VALORES QUE ORIENTAN A NUESTRA SOCIEDAD: CON EL VALOR DE LA VIDA, ESPECIALMENTE DE UNA PERSONA INOCENTE E INDEFENSA COMO EL NIÑO QUE ESTÁ POR NACER; CON EL VALOR DE LA FAMILIA, CON EL VALOR DEL BUEN TRATO Y EL RESPETO ENTRE LOS CHILENOS; CON EL VALOR DE HACER DE CHILE UN PAÍS MÁS JUSTO, MÁS SOLIDARIO; CON EL VALOR DE SER UN PAÍS MÁS RESPETUOSO CON NUESTROS ADULTOS MAYORES, CON NUESTROS NIÑOS, CON NUESTRA CULTURA Y TRADICIONES, Y CON NUESTRA NATURALEZA.

LA FAMILIA, EN SUS DISTINTAS EXPRESIONES, ES LA FUENTE PRINCIPAL DE FELICIDAD DE LOS CHILENOS, ASÍ LO CONFIRMAN LOS ESTUDIOS ESPECIALIZADOS. PESE A ESTO, LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN NO LE HAN OTORGADO LA IMPORTANCIA QUE SE MERECE

otorgado la importancia que se merece, lo que ha debilitado a esta institución fundamental.

La familia es el lugar donde por esencia se forman los ciudadanos, reciben amor, acogimiento, formación y es el mejor camino para evitar la droga, la delincuencia y el alcoholismo. Desgraciadamente, la falta de trabajo, la mala calidad de la educación y la debilidad de la familia golpea con especial crueldad a los más pobres de nuestro país

NUESTRO OBJETIVO SERÁ FORTALECER LA FAMILIA Y EL MATRIMONIO.

Nuestro objetivo será fortalecer la familia y el matrimonio, que por esencia es la unión entre un hombre y una mujer que se complementan para formar un hogar. Esto constituye uno de los pilares de este programa, y para llevarlo a cabo desarrollaremos las siguientes políticas:

MEJORAREMOS LA CALIDAD Y AMPLIAREMOS EL TAMAÑO DE LAS VIVIENDAS SOCIALES E INCORPORAREMOS MECANISMOS QUE PERMITAN AMPLIARLAS SEGÚN CREZCA EL TAMAÑO DE LA FAMILIA.

- Removeremos los obstáculos que hoy dificultan el desarrollo de las familias y el matrimonio. Así, mejoraremos la calidad y ampliaremos el tamaño de las viviendas sociales para permitir una mejor convivencia familiar, e incorporaremos mecanismos que permitan ampliarlas según crezca el tamaño de la familia. Además, modificaremos las normas que discriminan a los matrimonios en el acceso a estos beneficios.

- Promoveremos la natalidad, aumentando el Subsidio Único Familiar, de manera que los padres tengan un mayor apoyo económico para educar y formar a sus hijos. Además, aseguraremos a las familias más vulnerables un ingreso digno por medio del Ingreso Ético Familiar. Estos beneficios van a ir acompañados de requerimientos en asistencia escolar, controles de salud de los hijos y capacitación y trabajo para los mayores, lo que mejorará las expectativas y calidad de vida en el grupo familiar.

- Se promoverá el «compartir en familia», creando más parques y plazas, mejorando la infraestructura de juegos para niños, para la práctica deportiva y la cultura, y desarrollando actividades recreativas en los barrios. En nuestro Gobierno, los espacios públicos serán para las familias.

- También nos ocuparemos de los 2 millones de chilenas y chilenos que conviven en pareja sin estar casados. Por ello, protegeremos sus derechos de acceso a la salud, a la previsión, a la herencia y a otros beneficios sociales, removiendo los obstáculos que hoy les impiden ese acceso y las discriminaciones existentes, de forma de construir una sociedad inclusiva y acogedora y no excluyente y castigadora.

- Combatiremos la violencia intrafamiliar, creando el Programa «Chile Acoge», destinado a prevenir la violencia doméstica mediante la enseñanza de buenos tratos a los niños y niñas desde la primera infancia. Este programa también atenderá a las víctimas de estos abusos y apoyará la recuperación de las familias que han pasado por una experiencia de este tipo.

- Se crearán también los Centros Judiciales de Violencia Intrafamiliar en los Tribunales de Familia a lo largo del país, para que en casos urgentes toda mujer, niña o niño agredido, reciba la protección y reparación que merece de manera oportuna y eficaz.

MUJER: PROTAGONISTA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La última década ha estado marcada por políticas de género que han favorecido un fuerte cambio cultural a favor del reconocimiento del rol de la mujer, pilar de nuestra sociedad, lo que valoramos y reforzaremos a través del SERNAM. Sin embargo, las

SE PROMOVERÁ EL «COMPARTIR EN FAMILIA», CREANDO MÁS PARQUES Y PLAZAS, JUEGOS PARA NIÑOS, ENTRE OTRAS INSTALACIONES. EN NUESTRO GOBIERNO, LOS ESPACIOS PÚBLICOS SERÁN PARA LAS FAMILIAS.

TAMBIÉN NOS OCUPAREMOS DE LOS 2 MILLONES DE CHILENAS Y CHILENOS QUE CONVIVEN EN PAREJA SIN ESTAR CASADOS. POR ELLO, PROTEGEREMOS SUS DERECHOS DE ACCESO A LA SALUD, A LA PREVISIÓN, A LA HERENCIA Y A OTROS BENEFICIOS SOCIALES.

LA ÚLTIMA DÉCADA HA ESTADO MARCADA POR POLÍTICAS DE GÉNERO QUE HAN FAVORECIDO UN FUERTE CAMBIO CULTURAL A FAVOR DEL RECONOCIMIENTO DEL ROL DE LA MUJER, PILAR DE NUESTRA SOCIEDAD, LO QUE VALORAMOS Y REFORZAREMOS A TRAVÉS DEL SERNAM.

NUESTRO OBJETIVO SERÁ PROMOVER EL ROL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD Y REMOVER TODOS AQUELLOS OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN SU ACCESO EFECTIVO AL MUNDO DEL TRABAJO Y LAS DISCRIMINAN EN MATERIA DE SALARIOS.

LAS MUJERES TRABAJADORAS PODRÁN ACCEDER A UN POST NATAL DE HASTA 6 MESES PARA DAR EL CUIDADO QUE LOS HIJOS RECIÉN NACIDOS NECESITAN Y MERECE.

mujeres continúan sufriendo las consecuencias de la violencia, de la inseguridad y de la falta de oportunidades. De hecho, estudios oficiales muestran que más de la mitad de las mujeres entre 15 y 49 años han sido víctima de violencia intrafamiliar en alguna de sus formas. Los estudios de Paz Ciudadana constatan que el número de mujeres que siente un alto temor a ser víctima de la delincuencia es el doble que en el caso de los hombres.

Además, no se reconoce el aporte de la mujer al mundo del trabajo. Hoy, son alrededor de 700 mil las mujeres que, pudiendo trabajar, no lo hacen. Ello, por que las políticas implementadas no han sido efectivas en la conciliación de la vida familiar y el trabajo. Las mujeres son doblemente discriminadas por razones de acceso al trabajo y menores remuneraciones en cargos equivalentes.

Nuestro objetivo será promover el rol de la mujer en la sociedad y remover todos aquellos obstáculos que impiden su acceso efectivo al mundo del trabajo, especialmente en el caso de las mujeres en situación de vulnerabilidad, compatibilizando el mundo del trabajo con la vida familiar.

Para ello se llevaran a cabo las siguientes políticas:

- Las mujeres trabajadoras podrán acceder a un post natal de hasta 6 meses para dar el cuidado que los hijos recién nacidos necesitan y merecen.
- Perfeccionaremos el cuidado de los niños ampliando los horarios de atención en salas cuna, jardines infantiles y establecimientos pre escolares, para hacerlos compatibles con los horarios de trabajo de sus madres. Garantizaremos, también, el cuidado infantil para todos los hijos de madres de escasos recursos que deseen salir a trabajar, otorgando más alternati-

vas de atención y de mejor calidad. En este sentido se pondrá en práctica un sistema de control de calidad y certificación de programas de cuidado infantil.

- Se creará el «Programa de 4 a 7» para la atención y cuidado de escolares después de las horas de clases. Con este objeto los colegios y otros centros comunales permanecerán abiertos después del horario escolar, a fin de que los niños realicen sus tareas escolares así como diversas actividades recreativas.

- Se promoverá la capacitación y el acceso al crédito para fomentar el emprendimiento, especialmente en el caso de las mujeres que hoy están fuera del mercado laboral o que quieren reinserirse después del período de crianza de los hijos.

- Para apoyar a las mujeres más jóvenes promoveremos programas de educación sexual con contenidos claros, que ayuden a prevenir los embarazos adolescentes no deseados y fomenten la paternidad y maternidad responsable, respetando siempre el derecho a la vida y el de los padres de educar a sus hijos.

- Además, daremos todo el apoyo necesario a las mujeres embarazadas de forma que opten por la vida y no tengan que recurrir a un aborto. Para eso crearemos el programa «Comprometidos con la Vida», cuya principal labor será apoyar a las mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad, para que opten siempre por la vida y sientan el apoyo de la sociedad.

- Fomentaremos la participación de las mujeres en la política, que hoy sigue siendo muy baja. En nuestro Gobierno las mujeres tendrán un rol central y serán las protagonistas del Cambio. Vamos a abrir las puertas de par en par a las mujeres a todos los ámbitos y quehaceres. Van a estar en presentes en los ministerios,

SE PROMOVERÁ LA CAPACITACIÓN Y EL ACCESO AL CRÉDITO PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO, ESPECIALMENTE EN EL CASO DE LAS MUJERES QUE HOY ESTÁN FUERA DEL MERCADO LABORAL O QUE QUIEREN REINSERTARSE DESPUÉS DEL PERÍODO DE CRIANZA DE LOS HIJOS.

EN NUESTRO GOBIERNO LAS MUJERES TENDRÁN UN ROL CENTRAL Y SERÁN LAS PROTAGONISTAS DEL CAMBIO. VAMOS A ABRIR LAS PUERTAS DE PAR EN PAR A LAS MUJERES A TODOS LOS ÁMBITOS Y QUEHACERES

las empresas públicas, en las intendencias, en las gobernaciones, entre otras instituciones.

INFANCIA: PROTEJAMOS EL FUTURO

Las etapas iniciales de la vida son claves para el desarrollo futuro de las personas. En los primeros años se forman las capacidades fundamentales de un individuo como el lenguaje, los hábitos y habilidades sociales, el control emocional y las capacidades cognitivas. Si a esta edad, de alta potencialidad y vulnerabilidad, no se proveen los estímulos y cuidados correctos, se pierden valiosas oportunidades en el desarrollo de las habilidades de la persona.

Si bien se han hecho enormes esfuerzos por los menores e infantes a través del «Chile Crece Contigo», con la instalación de salas cunas y jardines infantiles entre otras cosas, aún quedan muchos desafíos pendientes en esta materia. Así por ejemplo, actualmente en nuestro país hay muchos niños que no tienen todas las oportunidades que se merecen: uno de cada cinco vive en condiciones de pobreza, tres de cada cuatro niños ha sido víctima de la violencia intrafamiliar y muchos caen en la delincuencia sin tener posibilidades de reinsertarse en la sociedad.

Además, no contamos con una institucionalidad que aborde integralmente los problemas de la infancia. La reformulación del SENAME se ha prometido ya tres veces sin que todavía se hagan cambios relevantes, pese a que existe un significativo consenso sobre la necesidad de reestructurarlo integralmente.

El objetivo de nuestro Gobierno es modificar la realidad descrita colaborando con las familias, y dándole una alta prioridad a los programas destinados a la infancia. La mejor inversión es la que se focaliza en los niños desde el período de su gestación, pasando

LAS ETAPAS INICIALES DE LA VIDA SON CLAVES PARA EL DESARROLLO FUTURO DE LAS PERSONAS. EN LOS PRIMEROS AÑOS SE FORMAN LAS CAPACIDADES FUNDAMENTALES DE UN INDIVIDUO.

LA DAREMOS UNA ALTA PRIORIDAD A LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA INFANCIA.

por la etapa preescolar y escolar, con especial énfasis en aquellos en riesgo social. Para ello nuestro Gobierno adoptará las siguientes políticas:

- Crearemos el Servicio Nacional de Protección de la Infancia, con el fin de mejorar y coordinar la institucionalidad que hoy existe en favor de los niños. Este servicio se hará cargo de una serie de acciones que actualmente desarrollan diversos servicios públicos en forma desarticulada, acogiendo, fortaleciendo y aumentando la cobertura del programa «Chile Crece Contigo», que garantiza el apoyo a la madre y al hijo desde el primer control de embarazo y hasta los 4 años de edad.

Este nuevo servicio, que dependerá del Ministerio de Desarrollo Social, tendrá como tarea fundamental garantizar el respeto de todos los derechos de los niños y niñas, focalizándose especialmente en aquellos que se encuentran en situación de riesgo social. El servicio los protegerá del maltrato, abuso o trabajo infantil en conjunto con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a su cuidado y protección. Para prevenir el abuso e identificar a aquellos menores en riesgo capacitaremos al personal de salud para la detección temprana de este tipo de casos. Se mejorará el sistema de información en hospitales y se desarrollará un protocolo que permita que apenas estos casos sean identificados se proporcione inmediata protección al niño.

- Se reformularán además los programas dirigidos a la protección de niños vulnerados en sus derechos y el programa de adopción del SENAME. Además, nos comprometeremos profundamente con la rehabilitación. A objeto de superar el déficit de programas actuales, crearemos el Programa «Vida Nueva» que estará destinado a los niños y jóvenes que han cometido su primer delito. La rehabilitación buscará apoyarlos con tratamientos efectivos para

CREAREMOS EL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, CON EL FIN DE MEJORAR Y COORDINAR LA INSTITUCIONALIDAD QUE HOY EXISTE EN FAVOR DE LOS NIÑOS.

CREAREMOS EL PROGRAMA «VIDA NUEVA» QUE ESTARÁ DESTINADO A LOS NIÑOS Y JÓVENES QUE HAN COMETIDO SU PRIMER DELITO.

CONSTRUIREMOS 10 CENTROS ESPECIALIZADOS DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN, Y ESTABLECEREMOS UNA SUBVENCIÓN PARA APOYAR LAS INICIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE FORMA DE TRIPLICAR LOS ACTUALES CUPOS DE REHABILITACIÓN.

EL AÑO 2010 HABRÁ CERCA DE 2 MILLONES DE ADULTOS MAYORES, CIFRA QUE AUMENTARÁ A 3 MILLONES EL 2020.

superar estos graves problemas, para cuyo fin construiremos 10 Centros Especializados de Diagnóstico y Rehabilitación, y estableceremos una subvención para apoyar las iniciativas de la Sociedad Civil que tanto contribuyen a la superación de este flagelo, de forma de triplicar los actuales cupos de rehabilitación.

- En relación a la educación preescolar, nuestro compromiso es llegar hasta el último rincón de nuestro país y a todos los hogares. Se lo debemos a nuestros niños, para que todos tengan una verdadera igualdad de oportunidades desde la cuna, pero además creemos que ello representa la mejor inversión que podemos hacer para fortalecer nuestro desarrollo, alcanzar la justicia social y para lograr un Chile más feliz e integrado.

TERCERA EDAD: ¡QUÉ VIVAN LAS CANAS!

El proceso de envejecimiento de nuestra población ya comenzó y se acelerará. El año 2010 habrá cerca de 2 millones de adultos mayores, cifra que aumentará a 3 millones el 2020. Esto significa que los adultos mayores como grupo poblacional serán cada vez más importante, generando demandas a la sociedad en diversos aspectos como salud, previsión, trabajo, familia y uso del tiempo libre. La sociedad debe reconocer esta realidad, dándole a la experiencia y a la sabiduría que pueden aportar nuestros adultos mayores un lugar destacado, promoviendo simultáneamente su integración social.

Valoramos el mejoramiento en las pensiones que recibieron nuestros adultos mayores, y estamos orgullosos de haber sido parte de dicha reforma. Sin embargo, creemos que la Concertación no ha efectuado una mirada integral del mundo que representan los adultos mayores y sus preocupaciones. Vemos necesaria una mayor coordinación en las políticas para los adultos mayores en los te-

mas de salud, transporte público y tiempo libre.

Para ello se pondrán en práctica los siguientes programas.

- Programa «El Valor de la Experiencia», para que todas las personas de la tercera edad puedan volcar toda su experiencia, conocimientos y amor por Chile en actividades educativas, culturales y de desarrollo comunitario en beneficio del país. Esto se hará a través de la creación de una red de voluntarios de la tercera edad.

- Programa «Adulto Mayor: tu espacio en todo Chile», a través de centros comunales de atención integral para el adulto mayor, donde ellos puedan realizar actividades físicas, asistir a talleres educacionales y gozar de momentos de convivencia para aprovechar su tiempo libre.

- Programa «Adulto Mayor al Cuidado», consistente en una subvención para la atención de adultos mayores con discapacidades que queden solos durante el día, cuando sus familiares se ausentan para trabajar, de tal forma que puedan ser atendidos en centros de cuidado diurno o por guardadoras certificadas.

Además de ello impulsaremos las siguientes iniciativas

- Dentro de los programas habitacionales se otorgará un subsidio para la ampliación de la vivienda, de modo que existan espacios para que el adulto mayor viva integrado a su familia, evitando los problemas de hacinamiento cuando las viviendas son pequeñas.

- Se creará el Programa «Aló Salud para el Adulto Mayor», que consistirá en un centro de llamados donde se entregará orientación de salud por vía telefónica, y que coordinará las horas y los

CREAREMOS EL PROGRAMA «EL VALOR DE LA EXPERIENCIA», PARA QUE TODAS LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD PUEDAN VOLCAR TODA SU EXPERIENCIA, CONOCIMIENTOS Y AMOR POR CHILE.

CREAREMOS EL PROGRAMA «ALÓ SALUD PARA EL ADULTO MAYOR», QUE CONSISTIRÁ EN UN CENTRO DE LLAMADOS DONDE SE ENTREGARÁ ORIENTACIÓN DE SALUD POR VÍA TELEFÓNICA.

FOMENTAREMOS DESDE EL ESTADO UNA CULTURA DE RESPETO AL ADULTO MAYOR.

AVANZAREMOS GRADUALMENTE Y DE MANERA FOCALIZADA EN LA REDUCCIÓN DEL DESCUENTO DEL 7% QUE SE EFECTÚA A LOS JUBILADOS PARA SU SALUD.

LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y SU RECONOCIMIENTO CUMPLEN EN SISTEMAS SOCIALES Y POLÍTICOS MODERNOS UN VALIOSO PAPEL PARA LA INTEGRACIÓN, EN MEDIO DE EXPERIENCIAS Y REALIDADES DIVERSAS.

servicios de salud entregados por las municipalidades, evitando así que tengan que concurrir al consultorio innecesariamente.

- Se promoverán los Empleos a Tiempo Parcial, con contrato simplificado, para adultos mayores que hayan jubilado y que quieran seguir trabajando en trabajos por horas o en media jornada.

- Fomentaremos desde el Estado una cultura de respeto al adulto mayor. Para ello, se incrementarán los beneficios en los servicios públicos, especialmente en el transporte, dándoles atención preferencial, y se elaborará una cartilla de servicios para el adulto mayor que describa todas las ayudas entregadas por el Estado. Esta cartilla será repartida en los todos los servicios públicos y estará disponible en internet.

- Además, reconoceremos el aporte que los adultos mayores han realizado al país, especialmente en una de sus necesidades más importantes: la salud. Por este motivo avanzaremos gradualmente y de manera focalizada en la reducción del descuento del 7% que se efectúa a los jubilados para su salud. También entregaremos el «Bono Bodas de Oro» para todos los matrimonios que cumplan 50 años de casados, de modo que no solamente sean reconocidos y celebrados por haber compartido 50 años de matrimonio, sino que también puedan tener una segunda luna de miel.

FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos de las personas y su reconocimiento cumplen en sistemas sociales y políticos modernos un valioso papel para la integración, en medio de experiencias y realidades diversas. Dicha integración se verifica complementando los planes de vida y objetivos individuales con el compromiso de un sentido público, que estimule la cohesión social y la vida en comunidad. Los derechos, así entendi-

dos, legitiman y son la base del orden político y constitucional.

En este contexto, una política de Estado en materia de protección y promoción de los derechos humanos y fundamentales impone tener presente todas las dimensiones de los derechos, y preocuparse, al menos, de los siguientes aspectos:

- Debe tender a un esfuerzo por fortalecer y ampliar los derechos de las personas, reforzando su consagración normativa e institucional e incluir figuras o dimensiones de ellos no cubiertas institucionalmente, asegurando una sociedad más plural e integrada.

- Reforzar una política para enfrentar las situaciones del pasado orientada por valores de verdad, justicia y reconciliación.

- Corregir o erradicar las trabas, requisitos o normas que impiden la plena vigencia y disfrute de los derechos de las personas.

- Fortalecer las instituciones, acciones, procedimientos y prácticas de tutela y protección de los derechos fundamentales.

- Promover una política de difusión de los Derechos Humanos para un mejor conocimiento y valoración en la sociedad.

- Promover una política de respeto por todas las personas, independiente de su orientación religiosa, política, sexual u origen étnico o racial, velando porque no existan discriminaciones arbitrarias contra las minorías.

- Promover una política de inserción en la comunidad internacional.

En lo relativo al pasado y a las violaciones a los Derechos Hu-

REFORZAR UNA POLÍTICA PARA ENFRENTAR LAS SITUACIONES DEL PASADO ORIENTADA POR VALORES DE VERDAD, JUSTICIA Y RECONCILIACIÓN.

PROMOVER UNA POLÍTICA DE RESPETO POR TODAS LAS PERSONAS, INDEPENDIENTE DE SU ORIENTACIÓN RELIGIOSA, POLÍTICA, SEXUAL U ORIGEN ÉTNICO O RACIAL, VELANDO PORQUE NO EXISTAN DISCRIMINACIONES ARBITRARIAS CONTRA LAS MINORÍAS.

**UNA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS
SOBRE LAS SITUACIONES DEL PASADO
DEBE ESTAR ORIENTADA POR VALORES DE
VERDAD, JUSTICIA Y RECONCILIACIÓN.**

**AVANZAREMOS EN LA ADECUACIÓN DE
NUESTRAS INSTITUCIONES JURÍDICAS Y
PROCEDIMIENTOS A LAS EXIGENCIAS QUE
LOS DERECHOS HUMANOS IMPONEN A
LOS PAÍSES INTEGRADOS AL SISTEMA
INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN.**

manos, la política impulsada por el Estado desde 1990 se ha concentrado, fundamentalmente, en la investigación y reparación de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el Gobierno Militar. En este contexto, se incorporan la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, la Mesa de Diálogo, la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, y los beneficios para exonerados políticos, entre otros esfuerzos.

Si bien la política del Estado ha estado marcada por los objetivos de verdad, reparación y reconciliación, ésta última no ha logrado producir todos sus frutos. Por esa razón, en el próximo Gobierno la política en este aspecto estará orientada por la búsqueda de la verdad y la justicia, pero al mismo tiempo, avanzará en forma consensuada hacia una auténtica reconciliación.

Pero sin duda, uno de los aspectos más relevantes es construir una Agenda del Futuro. Chile está inserto en la comunidad internacional y en una institucionalidad de derecho internacional que convencionalmente la obliga. La inserción de Chile en el mundo de las relaciones internacionales depara desafíos, decisiones y políticas para lograr una mejor protección de los Derechos Humanos. Por esta razón, el próximo Gobierno se propone avanzar en la adecuación de nuestras instituciones jurídicas y procedimientos a las exigencias que los Derechos Humanos imponen a los países integrados al sistema internacional de protección. Asimismo, Chile debe insertarse plenamente a la comunidad internacional vinculada a los Derechos Humanos y a los organismos internacionales. Con este objeto debemos emprender diversas modificaciones de nuestro Código Penal y ajustar la legislación interna al derecho humanitario convencional. También se hace necesario propugnar mayor imparcialidad y transparencia en las designaciones en la

Corte Interamericana y en la Comisión de Derechos Humanos.

En el ámbito interno, la necesidad de una institucionalidad permanente en materia de Derechos Humanos se ha visto reflejada en la aprobación que ha hecho el Congreso Nacional del proyecto que crea el Instituto de Derechos Humanos. Implementaremos esta nueva institución para darle autonomía efectiva, independencia y eficacia en su acción.

Por otra parte, debe emprenderse también una política clara contra la discriminación y en favor de la igualdad de trato en una sociedad democrática. Al respecto se debe propugnar una mirada más global de este desafío, mediante el reforzamiento y coordinación de todas las políticas públicas que digan relación con la igualdad de oportunidades, en cuanto a prevención de acciones de discriminación. En esta línea, también ocupará nuestra atención un grupo especialmente no considerado hasta ahora como es el de los inmigrantes. En definitiva, los planteamientos se orientarán hacia la inclusión y la igualdad de oportunidades, evitando factores de discriminación y los ámbitos en que ésta pueda producirse.

CULTURA, PATRIMONIO E IDENTIDAD

La Cultura y las Artes son una expresión de la idiosincrasia de nuestro país, son constituyentes de nuestra identidad nacional y como tales tendrán una importancia central en nuestro Gobierno.

En un momento en que Chile requiere insertarse en un mundo cada vez más globalizado, es importante comprender que el desarrollo de una nación está fuertemente vinculado a la fuerza de su cultura y al aporte que su patrimonio hace al desarrollo de su identidad, lo que permite encarar esa inserción con sello propio y

DEBE EMPRENDERSE TAMBIÉN UNA POLÍTICA CLARA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EN FAVOR DE LA IGUALDAD DE TRATO EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

ES IMPORTANTE COMPRENDER QUE EL DESARROLLO DE UNA NACIÓN ESTÁ FUERTEMENTE VINCULADO A LA FUERZA DE SU CULTURA Y AL APORTE QUE SU PATRIMONIO HACE AL DESARROLLO DE SU IDENTIDAD.

EN CHILE, LA INDUSTRIA CULTURAL ES RESPONSABLE DEL 1,3% DEL PIB; SIN EMBARGO, EN 2009 SE DESTINÓ SOLO UN 0,47% DEL PRESUPUESTO NACIONAL A ESTE SECTOR, MUY POR DEBAJO DE LO QUE OCURRE EN LOS PAÍSES MÁS DESARROLLADOS.

ES IMPRESCINDIBLE MEJORAR, ROBUSTECER Y DARLE CATEGORÍA A LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL.

una imagen que fortalezca sus valores, raíces e historia.

Niños y jóvenes deben ser capaces de asumir un rol protagónico, reflexionar sobre su formación, criticar y seleccionar aspectos que apunten a potenciar su formación con el fin de llegar a ser personas con valores e identidad, ciudadanos con independencia de criterio, con capacidad de pensar, discernir y decidir libremente, y constituirse así en verdaderos agentes activos de nuestro país y del mundo.

Igualmente, se debe avanzar en la creación de una verdadera industria cultural y artística, que aporte al desarrollo integral del país, a la sustentabilidad, a la creación de empleos y a la penetración en los mercados internacionales. Sin embargo, es difícil para artistas, gestores y productores enfrentarse a diario con la falta de oportunidades en un mercado pequeño, en el que el financiamiento para iniciativas culturales es escaso. Es necesario dar un espaldarazo para que los artistas puedan vivir dignamente y, además, llevar sus obras más allá de nuestras fronteras.

En Chile, la industria cultural es responsable del 1,3% del PIB; pero en 2009 se destinó sólo un 0,47% del presupuesto nacional a este sector, muy por debajo de lo que ocurre en los países más desarrollados. Además, es posible observar una enorme desproporción entre el aporte estatal y el privado en materias culturales, lo que obliga a perfeccionar los mecanismos de participación de la sociedad civil.

También es imprescindible mejorar, robustecer y darle categoría a la institucionalidad cultural. Ésta ha cumplido un rol relevante hasta ahora, pero requiere una serie de modernizaciones y perfeccionamientos para dar un salto al futuro. La institucionalidad actual data del año 2003, cuando se crea el Consejo Nacional de la

Cultura y las Artes (CNCA) y al que se incorpora el existente Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDART). Adicionalmente, se cuenta con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), ambos dependientes del Ministerio de Educación, y la Dirección de Asuntos Culturales (DIRAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Pese a esto, la institucionalidad quedó incompleta, pues se dejó de lado la modernización de la institucionalidad referida al patrimonio cultural, quedando ésta con una estructura deficiente. Esta ambigüedad ha generado inconvenientes y descoordinaciones, lo que ha producido un uso ineficiente de los recursos asignados a las diferentes reparticiones con responsabilidades en esta materia contribuyendo en la práctica a, precisamente, aquello que se buscó evitar.

El país cuenta con 26 museos estatales a los que se suman aproximadamente 250 entre municipales, universitarios y privados, para los cuales no existe una estrategia de desarrollo global como sí existe, por ejemplo, para el desarrollo de bibliotecas o centros culturales. En el caso de los teatros municipales, su funcionamiento depende de la tradición y lugar en que se encuentran insertos, lo que ha generado realidades financieras bastante precarias.

Hoy, 21 de las 81 comunas que poseen una población de más de 50.000 habitantes no poseen un centro cultural. El CNCA está abocado al desarrollo de la infraestructura en dichas comunas; sin embargo, no se han generado simultáneamente planes de gestión, ni programas de operación, así como tampoco se han definido esquemas de administración que permitan su funcionamiento de manera coordinada con los municipios.

EL PAÍS CUENTA CON 26 MUSEOS ESTATALES A LOS QUE SE SUMAN APROXIMADAMENTE 250 ENTRE MUNICIPALES, UNIVERSITARIOS Y PRIVADOS, PARA LOS CUALES NO EXISTE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO GLOBAL

HOY, 21 DE LAS 81 COMUNAS QUE POSEEN UNA POBLACIÓN DE MÁS DE 50.000 HABITANTES NO POSEEN UN CENTRO CULTURAL.

ASUMIMOS EL COMPROMISO DE DAR A LA CULTURA EL LUGAR PROTAGÓNICO QUE LE CORRESPONDE, PROMOVRIENDO LOS VALORES PROPIOS DE NUESTRAS RAÍCES, TRADICIONES Y CHILENIDAD.

FOMENTAREMOS LA CULTURA, DANDO APOYO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL.

AUMENTAREMOS EL ACCESO DE LOS GRUPOS DE ESCASOS RECURSOS Y VULNERABLES A LA CULTURA, GENERANDO UNA RELACIÓN PERMANENTE CON LA ACTIVIDAD CULTURAL, ESPECIALMENTE A TRAVÉS DE LOS MUNICIPIOS.

Desgraciadamente las iniciativas de ampliación de la red de infraestructura para la cultura no aprovechan las sinergias, al operar la DIBAM y el CNCA en forma independiente.

Considerando los elementos destacados en este diagnóstico, asumimos el compromiso de dar a la cultura el lugar protagónico que le corresponde, promoviendo los valores propios de nuestras raíces, tradiciones y chilenidad. Para ello nos basaremos en cuatro pilares: i) más acceso a la cultura, ii) fomento a la cultura, iii) protección del patrimonio cultural y iv) promoción de la imagen de Chile en el exterior. Las medidas contempladas en estos pilares son las siguientes:

- Aumentaremos el financiamiento de la cultura y consolidaremos la institucionalidad cultural, incrementando el monto de la inversión en cultura a través del Presupuesto Nacional; crearemos un cuerpo de iniciativas legales tendientes a promover la participación responsable de la sociedad civil estimulando el financiamiento de las actividades artístico-culturales y de cuidado del patrimonio cultural por parte de los privados.

- Fomentaremos la cultura, dando apoyo a la creación artística y al emprendimiento cultural, a través de la promoción del desarrollo de esta industria, aportando al crecimiento de los bienes y servicios culturales en el país, y asegurando su difusión. Para ello, consideramos de mayor importancia combatir la piratería, que impide a los autores obtener el legítimo retorno por su creatividad.

- Aumentaremos el acceso de los grupos de escasos recursos y vulnerables a la cultura, generando una relación permanente con la actividad cultural, especialmente a través de los municipios.

- Daremos especial énfasis al desarrollo de un Plan Nacional

de Fomento a la Lectura o Proyecto Lector en las escuelas y colegios del país. Se impulsará la coordinación de las bibliotecas con los centros culturales del CNCA, sumando esto a los esfuerzos que lleva adelante el Ministerio de Educación, y estableceremos una amplia red de bibliobuses que lleguen a las escuelas rurales más apartadas, con el fin de estimular los hábitos de lectura, promover la riqueza del lenguaje y mejorar el acceso al libro e información. Asimismo, restituiremos la importancia de disciplinas como la Filosofía, Literatura e Historia en los currículos educacionales, dando énfasis a aquellos aspectos que nos identifican como país.

- Reconoceremos, incentivaremos y protegeremos la diversidad cultural de nuestro país, potenciando la participación de los distintos grupos que conforman la nación y fomentando la expresión de sus prácticas culturales, creando el Centro de Fomento de la Cultura Indígena, entidad que generará documentos escritos y audiovisuales en lenguas indígenas, se preocupará del acceso bilingüe a las tecnologías de información y planificará la destinación de becas y premios al mérito académico para este grupo de chilenos.

- En cuanto a nuestro patrimonio cultural, perfeccionaremos la Ley de Monumentos Nacionales con el fin de transformarla en un instrumento efectivo de preservación, estableciendo mecanismos de compensaciones para los propietarios de inmuebles patrimoniales, así como para las donaciones específicas para monumentos nacionales de propiedad privada, esto por medio de incentivos tributarios y aportes directos del Estado, entre otros instrumentos.

- Durante nuestro Gobierno diseñaremos un Plan de Recuperación del Patrimonio Cultural Arquitectónico, poniendo especial acento en aquellos lugares que son de importancia turística, como Valparaíso, las oficinas salitreras, las estancias patagónicas, casas coloniales, Chiloé, zonas típicas huasas, etc. Rescataremos la Quin-

PERFECCIONAREMOS LA LEY DE MONUMENTOS NACIONALES CON EL FIN DE TRANSFORMARLA EN UN INSTRUMENTO EFECTIVO DE PRESERVACIÓN

DISEÑAREMOS UN PLAN DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUITECTÓNICO, PONIENDO ESPECIAL ACENTO EN AQUELLOS LUGARES QUE SON DE IMPORTANCIA TURÍSTICA.

REMOVEREMOS TODOS LOS OBSTÁCULOS E IMPULSAREMOS POLÍTICAS QUE ESTIMULEN LA INVERSIÓN EN CINE, DE MANERA DE TRANSFORMAR A CHILE EN LA PLATAFORMA AUDIOVISUAL DE LATINOAMÉRICA.

CONSOLIDAREMOS UNA INFRAESTRUCTURA CULTURAL SUSTENTABLE ACORDE AL NIVEL DE NUESTROS ARTISTAS, DE MANERA QUE NUESTROS CREADORES PUEDAN CONTAR CON UN SOPORTE MATERIAL DE CALIDAD QUE CONSIDERE LAS SINERGIAS DE LA RED DE LA DIBAM Y LA DE LOS CENTROS CULTURALES.

ta Normal, mediante la remodelación del parque y su laguna, la restauración del invernadero y la renovación del Museo Nacional de Historia Natural, y consolidaremos el Museo Nacional de Bellas Artes, así como los teatros municipales de comunas como Iquique, Constitución, entre otras.

- Promoveremos públicamente la protección y valoración del patrimonio natural y cultural para que éste pueda preservarse y transmitirse de manera sustentable en el tiempo. El 2010, año de nuestro Bicentenario, montaremos una exposición itinerante con aquellos elementos que constituyan la memoria arqueológica, histórica y cultural y los grandes hitos del Chile actual, naturales, culturales y productivos.

- Estimularemos con fuerza la llegada de nuestros productos culturales al extranjero en una cadena de esfuerzos que incorpore coordinadamente al CNCA, a la Cancillería, a ProChile, CORFO, la DIBAM, MINEDUC, Fundación Imagen País y todas aquellas instituciones que promueven la cultura, con el fin de tener una presencia sólida, visible y permanente. Estimularemos las industrias creativas de alta visibilidad internacional, como la cinematográfica. Para esto removeremos todos los obstáculos e impulsaremos políticas que estimulen la inversión en cine, de manera de transformar a Chile en la plataforma audiovisual de Latinoamérica.

- Consolidaremos una infraestructura cultural sustentable acorde al nivel de nuestros artistas, de manera que nuestros creadores puedan contar con un soporte material de calidad que considere las sinergias de la red de la DIBAM y la de los centros culturales. Además, estimularemos la profesionalización de nuestros gestores y agentes culturales, premiando la calidad y velando por el buen uso de los recursos.

- Mejoraremos la Ley de Donaciones Culturales, tanto en el acceso como en la simplificación de su funcionamiento, ampliando su alcance pero también sancionando a quienes abusen de ésta. Además, implementaremos nuevas iniciativas especialmente diseñadas para la celebración de nuestro Bicentenario, mediante la realización de grandes obras de recuperación y de consolidación de nuestra identidad nacional a partir de 2010.

- Promoveremos el acceso a actividades culturales en regiones y comunas aprovechando las nuevas tecnologías digitales. Promoveremos que la televisión abierta, y en especial TVN, colaboren a la identidad nacional, y a elevar el nivel cultural de todos los chilenos, sin dejar de entretenerlos. Para ello, buscaremos fórmulas de financiamiento de programas culturales de alta rentabilidad social a través de los Fondos del Consejo Nacional de Televisión, poniendo especial énfasis en la transparencia de la asignación de recursos, y en el cuidado de los contenidos y la dignidad de la persona humana en todas sus manifestaciones, la protección de la niñez y el uso del nuestro lenguaje.

- Finalmente, la tecnología y la sociedad del conocimiento ofrecen infinitas oportunidades en la difusión de las artes y la cultura, lo que beneficiará especialmente a los sectores más alejados del país y a los más necesitados. Para esto impulsaremos el desarrollo de la televisión digital, lo que nos permitirá enriquecer los contenidos y proyectos programáticos de calidad mediante la adjudicación transparente y competitiva de las nuevas señales.

DEPORTE: CHILE SE PONE EN FORMA

La práctica del deporte produce un gran bien a la sociedad. Se trata de una actividad que no sólo mejora la calidad de vida, el ánimo y la salud de las personas, sino que también incentiva la

MEJORAREMOS LA LEY DE DONACIONES CULTURALES, TANTO EN EL ACCESO COMO EN LA SIMPLIFICACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO.

IMPULSAREMOS EL DESARROLLO DE LA TELEVISIÓN DIGITAL, LO QUE NOS PERMITIRÁ ENRIQUECER LOS CONTENIDOS Y PROYECTOS PROGRAMÁTICOS DE CALIDAD.

LA PRÁCTICA DEL DEPORTE NO SÓLO MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, EL ÁNIMO Y LA SALUD DE LAS PERSONAS, SINO QUE TAMBIÉN INCENTIVA LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE IMPORTANTES VALORES.

CHILE TIENE UNA GRAN DEUDA CON EL DEPORTE. TRES DE CADA CUATRO CHILENOS NO PRACTICA NINGÚN TIPO DE ACTIVIDAD FÍSICA O DEPORTIVA.

CREAREMOS LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA CONVERTIR A CHILE EN UN PAÍS DE DEPORTISTAS. TENEMOS UN OBJETIVO CLARO: «DOS MILLONES DE NUEVOS DEPORTISTAS PARA CHILE».

AUMENTAREMOS LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL DESTINADO AL DEPORTE, Y PERFECCIONAREMOS LA LEY DEL DEPORTE.

formación y el desarrollo de importantes valores como son la perseverancia, el esfuerzo, el trabajo en equipo, el respeto por los demás, entre muchos otros. Adicionalmente, el deporte constituye un poderoso instrumento de prevención y rehabilitación frente a la delincuencia y la drogadicción. Esto justifica que el Estado se comprometa con el deporte, desarrollando programas y asignando los recursos necesarios para fomentarlo a nivel masivo como también a nivel profesional.

Chile tiene una gran deuda con el deporte. Tres de cada cuatro chilenos no practica ningún tipo de actividad física o deportiva. La alta tasa de sedentarismo contribuye a los problemas en la salud física y mental. Además, hemos visto repetidas veces el abandono en el que están nuestros deportistas de alto rendimiento. Sus triunfos responden principalmente a esfuerzos personales y de sus familias en una apuesta que muchas veces resulta costosa y frustrante.

Por último, hemos visto como la institucionalidad existente, más que apoyar y potenciar el deporte, genera una burocracia innecesaria que sólo ha servido para que se pierdan valiosos recursos. Chiledeportes ha sido una institución que ha servido para el «cuoteo» y la corrupción; potenciar el deporte en Chile no ha estado dentro de sus prioridades. La Ley del Deporte ha resultado excesivamente compleja, lo cual ha obstaculizado el cumplimiento de los objetivos para los que fue implementada.

Nuestro programa busca terminar con esta deuda y crear las condiciones necesarias para convertir a Chile en un país de deportistas. Tenemos un objetivo claro: «Dos millones de nuevos Deportistas para Chile». Para ello impulsaremos las siguientes políticas:

- Aumentaremos los recursos del Presupuesto Nacional destinado al deporte. Asimismo, promoveremos la generación de ma-

yores recursos privados destinados a donaciones deportivas modificando la Ley del Deporte, aumentando y flexibilizando los límites a donaciones que establece la ley.

- Mejoraremos y profesionalizaremos los gobiernos corporativos de las federaciones deportivas, enmendando el Reglamento de Organizaciones Deportivas, y promoviendo la existencia de gerencias remuneradas.

- Fomentaremos los hábitos deportivos, incrementando las horas efectivas de práctica en relación al ciclo de vida, con especial énfasis en la etapa preescolar (30' mínimos) y escolar (de 1 a 4 horas semanales, en un lapso de 4 años). También se incentivará a las empresas para que establezcan mecanismos de promoción del deporte entre sus trabajadores, como sistemas de bonos para la actividad física. Además, se estudiará la posibilidad de que los gastos de las empresas en proyectos deportivos sean considerados contablemente como gasto necesario para producir la renta.

- Crearemos el Programa «Chile se pone en forma» para duplicar el número de personas que practican deporte regularmente. Para ello aumentaremos la infraestructura que permita la práctica masiva a través de la construcción de multicanchas, canchas, y gimnasios polideportivos con el equipamiento necesario.

- Se diseñará e implementará un Plan Maestro de Ciclovías y Ciclobandas para las principales ciudades del país, lo que permitirá duplicar el número de usuarios de bicicleta en los próximos 4 años y la construcción de guarderías para bicicletas en todas las estaciones de transporte público; en edificios públicos, barrios universitarios, escuelas y liceos. Así lograremos el triple objetivo de disminuir la contaminación, descongestionar las ciudades y poner a Chile en forma.

**MEJORAREMOS Y PROFESIONALIZAREMOS
LOS GOBIERNOS CORPORATIVOS DE LAS
FEDERACIONES DEPORTIVAS.**

**CREAREMOS EL PROGRAMA «CHILE SE
PONE EN FORMA» PARA DUPLICAR EL
NÚMERO DE PERSONAS QUE PRACTICAN
DEPORTE REGULARMENTE.**

EN MATERIA DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO LLEVAREMOS A CABO LAS MEDIDAS PARA QUE EL DEPORTE PUEDA SER UNA REAL OPCIÓN DE VIDA.

CONVOCAREMOS A NUESTROS GRANDES DEPORTISTAS Y EX CRACKS A COLABORAR EN LA FORMACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES, CUMPLIENDO EL ROL DE LÍDERES Y MONITORES DEPORTIVOS.

- En materia de Alto Rendimiento Deportivo llevaremos a cabo las medidas para que el deporte pueda ser una real opción de vida. Crearemos un sistema de incentivos financieros para deportistas y profesionales de apoyo con premios para aquellos deportistas que triunfen en los principales campeonatos internacionales y becas de entrenamiento para los mejores atletas jóvenes del país, porque sabemos que al talento deportivo hay que apoyarlo desde el principio. También estudiaremos un Estatuto del Deportista Profesional para abordar las particularidades de su vida laboral y previsional.

- Nuestros grandes deportistas chilenos han hecho valiosos aportes no sólo en promover el nombre de nuestro país en el extranjero, sino que también se han convertidos en ejemplos positivos e inspiradores, fomentando hábitos sanos en nuestra juventud y alejándola de vicios como la droga, el alcohol y la delincuencia. Es por eso que convocaremos a nuestros grandes deportistas y ex cracks a colaborar en la formación de niños y jóvenes, cumpliendo el rol de líderes y monitores deportivos.

Estamos ciertos de que las ideas que proponemos facilitarán la incorporación de nuevas personas a la práctica de la actividad física y deportiva, mejorando la salud de los chilenos y chilenas, y ampliando la base de donde podrán salir nuestros futuros campeones.

MEDIO AMBIENTE: POR UN CHILE SUSTENTABLE

La contaminación atmosférica ha sido uno de los principales desafíos en materia ambiental para nuestro país en el último tiempo. Desde el año 2006 la calidad del aire de la Región Metropolitana ha empeorado progresivamente, situación que se ha extendido con rapidez a regiones (Temuco, Concepción, Valdivia, Osorno, Rancagua, Tocopilla, etc.). Ya son más de 8 millones los chile-

nos que habitan en zonas donde no se cumplen las normas de calidad del aire, lo que tiene graves consecuencias para la salud y calidad de vida de la población.

Además, la gestión de las áreas protegidas y la biodiversidad ha sido sumamente precaria, situación reconocida tanto en las evaluaciones nacionales como internacionales que se han realizado a nuestra institucionalidad ambiental. De hecho, la OCDE es bastante crítica al respecto, señalando que el financiamiento para la inversión y el manejo de estas materias es insuficiente, y que «al ritmo actual de avance el objetivo de proteger el 10% de todos los ecosistemas significativos para el año 2010 no se cumplirá». De momento, no hay leyes específicas que regulen estas materias, y las estructuras institucionales dan una importancia secundaria a los objetivos de conservación ante las metas más amplias de los organismos relevantes.

Chile protege casi una quinta parte de su territorio. Sin embargo, la mayor parte de las áreas protegidas se concentran en dos regiones (Aysén y Magallanes). Además, el sector privado administra el equivalente a tan solo el 12% de las áreas protegidas que administra el Estado. Todos estos antecedentes reflejan la incapacidad de las políticas ambientales para el cumplimiento del deber constitucional de «proteger la naturaleza».

Se estima que Chile presenta aproximadamente 6 millones de hectáreas de suelos descubiertos, altamente degradados e improductivos. Asimismo, el bosque nativo también presenta elevados niveles de degradación. Estos hechos, además de condicionar significativamente las posibilidades de desarrollo del mundo rural, afectan negativamente al medio ambiente y la biodiversidad.

Otro tema emergente es la composición de nuestra matriz ener-

YA SON MÁS DE 8 MILLONES LOS CHILENOS QUE HABITAN EN ZONAS DONDE NO SE CUMPLEN LAS NORMAS DE CALIDAD DEL AIRE, LO QUE TIENE GRAVES CONSECUENCIAS PARA LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

CHILE PROTEGE CASI UNA QUINTA PARTE DE SU TERRITORIO. SIN EMBARGO, LA GRAN MAYORÍA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS SE CONCENTRAN EN DOS REGIONES.

NUESTRAS EMISIONES DE CO₂ HAN AUMENTADO DE MANERA SIGNIFICATIVA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, DESDE 3 A CASI 5 TONELADAS POR HABITANTE ENTRE EL 2005 Y EL 2007. ESTO NOS PLANTEA UN ENORME DESAFÍO COMO PAÍS.

NO HAY SUFICIENTE INFORMACIÓN EN CUANTO A ESTÁNDARES E INDICADORES DE CALIDAD AMBIENTAL, LA FISCALIZACIÓN ES DEFICIENTE Y NO SE CONOCE LA CAPACIDAD DE CARGA DE LAS PRINCIPALES CUENCAS AMBIENTALES DEL PAÍS.

gética. Producto de la crisis de suministro de gas natural, desde el año 2007 más del 60% de nuestra matriz energética proviene de la quema de combustibles fósiles, siendo que a comienzos de los '90 esta alternativa representaba entre un 20 y 30% del total. Ello ha impactado nuestras emisiones de Gases Efectos Invernadero (GEI). Chile era responsable del 0,2% de las emisiones mundiales de GEI, equivalente a 80 millones de toneladas de CO₂ en el año 2007, pero nuestras emisiones han aumentado de manera significativa en los últimos años, pasando de 3 a casi 5 toneladas de CO₂ por habitante entre el 2005 y el 2007. Esto nos plantea un enorme desafío como país, tanto por la necesidad de disminuir nuestra dependencia energética, así como por las negociaciones post Kyoto que se inician a fines del 2009 y que posiblemente impliquen algún grado de compromisos de reducción de GEI, todo esto sin afectar nuestro potencial de desarrollo como país.

En cuanto a la gestión ambiental, hay temas que requieren una urgente mejoría. No hay suficiente información en cuanto a estándares e indicadores de calidad ambiental, la fiscalización es deficiente y no se conoce la capacidad de carga de las principales cuencas ambientales del país. La institucionalidad al respecto es poco eficiente, está politizada, no garantiza el cumplimiento de la normativa ambiental y no contempla mecanismos apropiados de resolución de controversias, lo que ha aumentado la conflictividad entre las comunidades locales y algunos proyectos de inversión. Además, la justicia actual es lenta e ineficaz respecto de la resolución de los conflictos ambientales y no sienta jurisprudencia.

Nuestro compromiso es mejorar la calidad medioambiental de nuestro país, para lo cual tomaremos las siguientes medidas:

- Tomaremos acciones para prevenir la ocurrencia de episodios críticos de contaminación, tanto del recurso aire, como agua y

suelo. Y en aquellas zonas saturadas de contaminación tomaremos todas las medidas necesarias para revertir esa situación, de conformidad al marco regulatorio y a los acuerdos alcanzados. Para ello promoveremos el Programa «Para un Aire Puro» en las ciudades que presentan altos niveles de contaminación atmosférica como Santiago, Concepción, Temuco, Osorno y Rancagua, especialmente en aquellas que se encuentren en situaciones de latencia o saturación por encontrarse sobrepasadas una o más normas de calidad ambiental.

- Profundizaremos el principio «el que contamina paga», incluyendo a todos los sectores de la actividad productiva del país, avanzando en la determinación de la línea base país, eliminando asimetrías, reforzando el derecho de propiedad, y reafirmando la certeza jurídica.

- Impulsaremos la Ley de Bonos de Descontaminación y corregiremos las distorsiones tributarias que desincentivan el uso de combustibles limpios y la reducción de emisiones. Promoveremos la importación de tecnologías más limpias, y premiaremos a aquellas empresas que desarrollen prácticas que constituyan mejoras ambientales comprobables, adicionales a las exigencias normativas.

- Fomentaremos políticas de reciclaje, descontaminación y rehabilitación de áreas degradadas, estableciendo mecanismos que motiven a los ciudadanos, municipios y empresas a tomar acciones en este sentido. Además, se estudiará la implementación de la «Ley de las 3R», la que permitirá corregir las trabas existentes y establecer los incentivos necesarios para fomentar la Reducción, el Reuso y el Reciclaje de la basura.

- Disminuiremos la exposición de la población a la contaminación al interior de sus hogares, que puede representar aún mayo-

PARA ELLO PROMOVEREMOS EL PROGRAMA «PARA UN AIRE PURO» EN LAS CIUDADES QUE PRESENTAN ALTOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

IMPULSAREMOS LA LEY DE BONOS DE DESCONTAMINACIÓN Y CORREGIREMOS LAS DISTORSIONES TRIBUTARIAS QUE DESINCENTIVAN EL USO DE COMBUSTIBLES LIMPIOS Y LA REDUCCIÓN DE EMISIONES.

ESTUDIAREMOS LA IMPLEMENTACIÓN DE LA «LEY DE LAS 3R», QUE PERMITIRÁ CORREGIR LAS TRABAS EXISTENTES Y ESTABLECER LOS INCENTIVOS NECESARIOS PARA FOMENTAR LA REDUCCIÓN, EL REUSO Y EL RECICLAJE DE LA BASURA.

CONTRIBUIREMOS EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, MEJORANDO NUESTRA «HUELLA DE CARBONO», LO QUE CONSTITUIRÁ UNA FUENTE DE COMPETITIVIDAD PARA EL SECTOR EXPORTADOR.

INCENTIVAREMOS LAS ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.

INSTAURAREMOS UN «SERVICIO DE PARQUES Y BIODIVERSIDAD», MEDIANTE EL CUAL PONDREMOS EN MARCHA UNA VERDADERA POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD.

res riesgos que la contaminación extra muros. Para ello, mejoraremos los estándares de aislación térmica de las viviendas, lo que será incorporado plenamente en nuestra política de subsidios habitacionales, con el fin reducir las pérdidas de calor, y estableceremos mecanismos que permitan a la población más vulnerable acceder a fuentes de energía más limpia, fomentando el uso de la leña seca en el sur del país, y mejorando los estándares ambientales y energéticos de las estufas y cocinas a leña.

- Contribuiremos en la lucha contra el cambio climático, mejorando nuestra «Huella de Carbono», lo que constituirá una fuente de competitividad para el sector exportador. Promoveremos la eficiencia energética y la generación de un sistema que permita valorar los «ahorros energéticos», e impulsaremos mecanismos que permitan reducir eficientemente nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.

- Incentivaremos las Energías Renovables no Convencionales (ERNC) y la Eficiencia Energética (EE), a través de la entrega de instrumentos financieros a las empresas para que desarrollen estas tecnologías y promoveremos la creación de «clusters» de bonos de carbono en el marco de los Mecanismos de Desarrollo Limpio del protocolo de Kyoto. Asimismo, impulsaremos medidas que promuevan la construcción sustentable, especialmente en las edificaciones públicas, estableciendo mecanismos para reducir los consumos de agua, disminuir el consumo eléctrico, incentivar el uso de materiales de construcción reciclados, entre otras medidas.

- Instauraremos un «Servicio de Parques y Biodiversidad», mediante el cual pondremos en marcha una verdadera política para la protección de los recursos naturales y la biodiversidad. Esta institución fomentará la creación y mantención de las áreas protegidas estatales y privadas, tanto terrestres como marinas, con el fin

de lograr una red coherente de áreas protegidas, zonas de amortiguamiento y corredores ecológicos. Incentivaremos la incorporación de privados por medio de beneficios tributarios para la conservación de Áreas Silvestres Protegidas Privadas, similares a las leyes de donaciones existentes. Además, perfeccionaremos los mecanismos existentes en la Ley de Bosque Nativo, para fomentar la recuperación de los bosques degradados, con especial énfasis en pequeños y medianos propietarios de suelos forestales.

- Mejoraremos el sistema de participación ciudadana en la calificación ambiental de proyectos a través de, entre otros mecanismos, la creación de sistemas que favorezcan los acuerdos entre las partes involucradas mediante mecanismos de mediación y conciliación. Ampliaremos el sistema de compensaciones del SEIA gracias a la creación de un «Banco de Proyectos de Compensación Ambiental», como alternativa a los procesos de negociación individual en aquellos casos en que los costos de transacción sean muy elevados.

- Implementaremos el Tribunal Ambiental, con competencias y facultades para conocer los conflictos, resolverlos adecuada y oportunamente.

- Mejoraremos el acceso a la información ambiental y los sistemas de participación ciudadana, de manera de garantizar los derechos de la comunidad y disminuir los altos niveles de conflictividad existentes. Fortaleceremos la educación ambiental y el concepto de desarrollo sustentable en el currículum nacional, para que nuestros niños sean la prenda de garantía de un futuro mejor.

- Desarrollaremos el «IPOM Ambiental», conjunto nacional de indicadores para medir el desempeño ambiental con respecto a objetivos nacionales y a compromisos internacionales, el que será

MEJORAREMOS EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CALIFICACIÓN AMBIENTAL.

FORTALECEREMOS LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL CONCEPTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL CURRÍCULUM NACIONAL.

DESARROLLAREMOS EL «IPOM AMBIENTAL», CONJUNTO NACIONAL DE INDICADORES PARA MEDIR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL CON RESPECTO A OBJETIVOS NACIONALES Y A COMPROMISOS INTERNACIONALES.

ESTABLECEREMOS CON CLARIDAD LOS LÍMITES A LA ACTIVIDAD HUMANA Y PRESERVAREMOS DE MEJOR MANERA NUESTROS RECURSOS Y NUESTRA TIERRA, PARA GARANTIZAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.

EMPRENDIMIENTO, IDEALISMO, FUERZA, PERSEVERANCIA, INNOVACIÓN, TOLERANCIA Y CAPACIDAD DE DIÁLOGO SON ALGUNAS DE LAS CUALIDADES DE LA JUVENTUD.

reportado tanto a la comunidad como al Congreso, con el fin de asegurar una adecuada rendición de cuentas de nuestras autoridades ambientales.

- Finalmente, desarrollaremos un sistema de monitoreo continuo de la calidad del aire y del agua. Además, daremos seguimiento a la disposición de residuos líquidos y sólidos domiciliarios e industriales peligrosos, en todas las cuencas ambientales del país, generando un sistema de manejo integrado de esta información, el que estará permanentemente abierto a la comunidad. Esto permitirá establecer con claridad los límites a la actividad humana y preservar de mejor manera nuestros recursos y nuestra tierra, para garantizar un desarrollo sustentable.

JÓVENES: RESPONSABLES DEL FUTURO DE CHILE

La juventud juega un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad, en parte por su relevancia demográfica, pero principalmente por los valores que la caracterizan. Emprendimiento, idealismo, fuerza, perseverancia, innovación, tolerancia y capacidad de diálogo son algunas de las cualidades propias de este grupo. Lamentablemente, hoy existen trabas que impiden a los jóvenes chilenos cumplir a cabalidad dicho papel y es cada vez más difícil encontrarlos en los escenarios donde se logran las grandes transformaciones sociales: la política, el gobierno y el parlamento.

Dos son principalmente las causas de este fenómeno. En primer lugar, el abandono que sufre parte de la juventud, aquejada seriamente por diversos problemas. Los jóvenes son el grupo más golpeado por el desempleo: uno de cada cuatro jóvenes que busca trabajo no lo encuentra. A esto se suma la mala calidad de la educación pública y las dificultades existentes para acceder a la educación superior, así como los problemas derivados del consu-

mo de drogas y de alcohol, situación identificada por los mismos jóvenes como su principal problema según la encuesta INJUV 2006. Estas realidades, que golpean con mayor fuerza en los grupos más vulnerables, han incubado poco a poco una profunda desesperanza generacional.

En segundo lugar, podemos constatar una grave disociación entre los jóvenes y el mundo público. Paradojalmente, hoy vemos como, de manera lenta pero sostenida, los grupos civiles fundados y formados por jóvenes adquieren un mayor protagonismo en nuestra sociedad. Sin embargo, mientras estos índices de participación ciudadana van en aumento, los índices de participación política caen a sus mínimos históricos. El número de jóvenes entre 18 y 30 años inscritos en los registros electorales ha disminuido en un 70% en los últimos 20 años. Para las próximas elecciones votarán sólo 727.000 de los 3.300.000 jóvenes chilenos.

Esta baja participación dificultará el tránsito de Chile hacia el desarrollo. Un sistema político que carece de legitimidad ante los ojos de un grupo relevante de la sociedad –que conformará los adultos del mañana– es un sistema con sus bases socavadas. Al mismo tiempo, una juventud que desconfía y se resta de su institucionalidad política, es la génesis de una sociedad apática y poco inclusiva.

Nuestro Programa de Gobierno se hará cargo de estos problemas y creará las condiciones necesarias para que los jóvenes puedan desarrollarse plenamente, alcanzando su máximo potencial. Además, los reencantaremos con el servicio público, haciéndolos partícipes y protagonistas de la construcción de un país más justo, inclusivo y acogedor.

Muchas de las propuestas específicas se encuentran expuestas

UN SISTEMA POLÍTICO QUE CARECE DE LEGITIMIDAD ANTE LOS JÓVENES ES UN SISTEMA CON SUS BASES SOCAVADAS. AL MISMO TIEMPO, UNA JUVENTUD QUE DESCONFÍA Y SE RESTA DE SU INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA, ES LA GÉNESIS DE UNA SOCIEDAD APÁTICA Y POCO INCLUSIVA.

NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO CREARÁ LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE NUESTROS JÓVENES PUEDAN DESARROLLARSE PLENAMENTE, ALCANZANDO SU MÁXIMO POTENCIAL. ADEMÁS, LOS REENCANTAREMOS CON EL SERVICIO PÚBLICO, HACIÉNDOLOS PARTÍCIPES Y PROTAGONISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS MÁS JUSTO, INCLUSIVO Y ACOGEDOR.

PROMOVEREMOS LA INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA Y EL VOTO VOLUNTARIO, LO QUE PERMITIRÁ QUE CUATRO MILLONES DE CHILENOS, LA GRAN MAYORÍA JÓVENES, SE INCORPOREN ACTIVAMENTE A NUESTRA DEMOCRACIA.

CREAREMOS EL «PROGRAMA SERVICIO JOVEN», PARA QUE CADA AÑO MILES DE JÓVENES COLABOREN EN EL SERVICIO PÚBLICO APOYANDO LAS TAREAS DEL ESTADO EN BENEFICIO DE LAS ZONAS MÁS DESVALIDAS DEL PAÍS.

en diferentes capítulos de este documento, destacando el «Programa Vida Nueva» para los jóvenes en riesgo social, la creación de un sistema de intermediación laboral para hacer más eficiente el subsidio a la contratación joven, y el perfeccionamiento del sistema de financiamiento de la educación superior.

Además, desarrollaremos medidas y programas concretos para reencantar a la juventud con la actividad pública, fomentando su participación política y apoyando sus iniciativas sociales. Queremos ser el gobierno del recambio generacional. Para ello impulsaremos las siguientes medidas:

- Promoveremos la inscripción automática y el voto voluntario, lo que permitirá que cuatro millones de chilenos, la gran mayoría jóvenes, se incorporen activamente a nuestra democracia.
- Estableceremos un sistema de primarias abiertas y transparente para la selección de los candidatos a cargos de elección popular, facilitando así la incorporación de jóvenes a la actividad política.
- Crearemos el «Programa Servicio Joven», para que cada año miles de jóvenes colaboren en el servicio público apoyando las tareas del Estado en beneficio de las zonas más desvalidas del país. Con este programa, los jóvenes universitarios y técnicos profesionales, a través de pasantías, prácticas y ofertas de trabajo, podrán familiarizarse desde temprano con la labor pública, y los ya egresados, encontrar un campo laboral abierto en la administración pública, fomentando la participación y la renovación del servicio público.
- Instauraremos una Oficina Nacional de Voluntariado Juvenil que, junto a un sistema de fondos concursables, se dedicará a

apoyar los emprendimientos sociales de jóvenes en los ámbitos de la cultura, la innovación, el deporte, entre otros.

Nada une ni motiva más a la juventud chilena que un proyecto grande, ambicioso y factible como es derrotar el subdesarrollo, la pobreza, y construir una patria más libre, grande, justa, próspera y fraterna.

Chile requiere una nueva forma de gobernar y los verdaderos cambios requieren nuevos actores, una nueva generación. Y serán justamente los jóvenes los llamados a protagonizar este cambio.

INSTAURAREMOS UNA OFICINA NACIONAL DE VOLUNTARIADO JUVENIL QUE, JUNTO A UN SISTEMA DE FONDOS CONCURSABLES, SE DEDICARÁ A APOYAR LOS EMPRENDIMIENTOS SOCIALES DE JÓVENES EN LOS ÁMBITOS DE LA CULTURA, LA INNOVACIÓN, EL DEPORTE, ENTRE OTROS.

ÍNDICE

CARTA ABIERTA A TODOS LOS CHILENOS Y CHILENAS	2
• ¿Qué Ataja el Poderoso Vuelo?	3
• La Concertación Se Agotó.	4
• Chile Necesita un Cambio.	5
• Una Nueva Forma de Gobernar.	5
• Futuro y Esperanza para Todos.	7
• Millones de Compatriotas detrás del Programa de Gobierno.	9
PROGRAMA DE GOBIERNO, PARA EL CAMBIO, EL FUTURO Y LA ESPERANZA CHILE 2010 – 2014	11
CAPÍTULO I: HACIA UNA SOCIEDAD DE OPORTUNIDADES	12
• Acelerar la Reactivación y Superar la Crisis.	16
• Chile, País Desarrollado.	18
• Conducción Macroeconómica.	20
• Profundizar el Mercado de Capitales.	23
• Un País Innovador y Emprendedor.	25
• Promover la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	27
• Desarrollo Científico y Tecnológico.	29
• Mercados Transparentes y Competitivos.	30
• Un Estado Moderno, al Servicio de la Gente.	32
• Una Infraestructura para el Siglo XXI.	36
• Un Transporte Público Digno y Eficaz.	41
• Telecomunicaciones Modernas para la Sociedad del Conocimiento.	44
• Energía para un Desarrollo Sustentable.	46
• Minería: Nuestra Gran Riqueza.	50
• Chile, Potencia Agroalimentaria.	53
• Destino Turístico de Categoría Mundial.	56

CAPÍTULO II: HACIA UNA SOCIEDAD DE SEGURIDADES	60
• Un Millón de Nuevos y Buenos Empleos.	63
• Superar la Pobreza.	68
• Derrotar la Delincuencia.	72
• Una Educación a Nivel Mundial.	79
• Educación Superior: Acceso y Excelencia.	88
• Mejor Salud para Todos los Chilenos.	91
• Ciudad, Vivienda y Calidad de Vida.	93
• Jubilaciones Dignas.	98
• Pueblos Indígenas: El Valor de la Multiculturalidad.	100
• Discapacidad: Por una Verdadera Integración.	104
CAPÍTULO III: HACIA UNA SOCIEDAD DE INSTITUCIONES	108
• Más y Mejor Democracia.	109
• Justicia más Cerca de la Gente.	112
• Relaciones Internacionales en un Mundo Global.	115
• Por una Defensa Moderna.	124
• Descentralización: Santiago no es Chile.	128
CAPÍTULO IV: HACIA UNA SOCIEDAD DE VALORES Y CON CALIDAD DE VIDA	140
• Familia: Pilar de una Sociedad de Valores.	141
• Mujer: Protagonista en Igualdad de Oportunidades.	143
• Infancia: Protejamos el Futuro.	146
• Tercera Edad: ¡Qué Vivan las Canas!	148
• Fortalecer los Derechos Humanos.	150
• Cultura, Patrimonio e Identidad.	153
• Deporte: Chile se Pone en Forma.	159
• Medio ambiente: Por un Chile Sustentable.	162

